

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Florencio Salazar Adame

AÑO 1 Comisión Permanente Segundo Periodo de Receso LV Legislatura NÚM. 5

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
21 DE AGOSTO DE 1997

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 1

ORDEN DEL DÍA pág. 2

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR pág. 2

CORRESPONDENCIA

— Escrito del C. Francisco Leyva Ventura, por medio del cual pone a disposición del H. Congreso documentación y fotografías de la vida y obra del general Baltazar R. Leyva Mancilla pág. 3

— Acta de cabildo del H. Ayuntamiento del municipio de Copanatoyac, Guerrero pág. 3

— Oficio número 280 del H. Ayuntamiento del municipio de Metlatónoc, Guerrero, por el que informa a este H. Congreso de la suspensión definitiva de los CC. Emilio Vitervo Aguilar y Delfino Aguilar Rojas, regidores del citado Ayuntamiento pág. 4

A C U E R D O
P A R L A M E N T A R I O

SUSCRITO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DEL OTORGAMIENTO DE LA PRESEA “SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN” pág. 4

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE PROPONE RENDIR HOMENAJE A LA ESCRITORA ELENA GARRO pág. 11

ASUNTOS GENERALES pág. 12

CLAUSURA Y CITATORIO pág. 13

Presidencia del diputado
Florencio Salazar Adame

ASISTENCIA

El Presidente:

Se inicia la sesión.

Solicito al ciudadano secretario Ubaldo Salgado Mojica pase lista de asistencia.

El secretario Ubaldo Salgado Mojica:

Lista de asistencia de los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente.

Escalera Gatica Norberto, Galeana Marín Guadalupe, Guzmán Maldonado David, Navarrete Magdalena Fernando, Olea Campos

Gabino, Salazar Adame Florencio, Salgado Mojica Ubaldo, Salgado Salgado Abimael.

Ocho diputados.

El Presidente:

Con la asistencia de ocho diputados, se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

ORDEN DEL DÍA

En términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día.

<<Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente.- Segundo Periodo de Receso.- Primer Año.- LV Legislatura>>

Jueves 21 de agosto de 1997
Orden del Día

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia:

a) Lectura del escrito firmado por el ciudadano Francisco Leyva Ventura, por medio del cual pone a disposición de este Honorable Congreso documentación y fotografías de la vida y obra del general Baltazar R. Leyva Mancilla, ex gobernador del estado de Guerrero.

b) Lectura del acta de cabildo de fecha 14 de agosto del año en curso, correspondiente al Honorable Ayuntamiento del municipio de Copanatoyac, Guerrero.

c) Lectura del oficio número 280, suscrito por los integrantes del Honorable Ayuntamiento del municipio de Metlatónoc, Guerrero, por medio del cual informan a este Honorable Congreso de la suspensión definitiva de los ciudadanos Emilio Vitervo Aguilar y Delfino Aguilar Rojas, regidores del citado Ayuntamiento.

Tercero.- Lectura del acuerdo parlamentario suscrito por los integrantes de la Comisión

Especial encargada del otorgamiento de la presea "Sentimientos de la Nación", del Honorable Congreso del Estado, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Cuarto.- Lectura del Punto de Acuerdo por medio del cual se propone rendir homenaje a la escritora Elena Garro, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Quinto.- Asuntos generales.

Sexto.- Clausura de la sesión.

Se somete a consideración de esta Comisión Permanente el proyecto de Orden del Día; quienes estén por la afirmativa, sírvanse señalarlo en la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Norberto Escalera Gatica dé lectura al acta de la sesión anterior.

El secretario Norberto Escalera Gatica:

Acta de la sesión de la Comisión Permanente de fecha 14 de agosto de 1997.

(Leyó.)

A sus órdenes, señor presidente.

El Presidente:

Antes de someter el acta a consideración de la Comisión Permanente, ruego a la Secretaría considerar que se encuentran con permiso para no asistir a esta sesión los ciudadanos diputados Enrique Galeana Chupín, por encontrarse en comisión en una reunión del Congreso del estado de Baja California Sur, así como los señores diputados Enrique Caballero Peraza y Saúl López Sollano.

NOTA: Llegó el diputado Primitivo Castro Carreto y solicitó se considerara su asistencia.

Se pregunta a la Comisión Permanente si tu-

viesen alguna observación al acta que se ha dado lectura.

De no ser así, se somete a la consideración de la Comisión Permanente; quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo en la forma acostumbrada.

Aprobada por unanimidad.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

En desahogo del inciso "a" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado Salgado Mojica se sirva dar lectura al escrito firmado por el ciudadano Francisco Leyva Ventura.

El secretario Ubaldo Salgado Mojica:

Chilpancingo, Guerrero, 19 de agosto de 1997.

Diputado Florencio Salazar Adame.- Coordinador de la LV Legislatura del Estado de Guerrero.

Respetable señor diputado:

Su servidor, Francisco Leyva Ventura, soy el hijo mayor del general Baltazar R. Leyva Mancilla, y poseo la documentación y las fotografías de la vida de nuestros padres que han servido para que el doctor Eusebio Mendoza Ávila, escriba la semblanza biográfica del ex gobernador del estado de Guerrero, general Baltazar R. Leyva Mancilla.

Hemos considerado en la familia que esta documentación debe estar en el archivo de esa Honorable Cámara de Diputados para su conservación y custodia, por ser el lugar más idóneo para su resguardo.

Por tal motivo, nos resulta muy grato poner en sus manos estos documentos, sabedor del afecto y respeto que usted tiene por tan distinguido guerrerense.

Respetuosamente,

Ciudadano Francisco Leyva Ventura.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Muchas gracias.

Se instruye a la Oficialía Mayor para que acuse recibo de esta documentación donada por la familia Leyva Ventura al Honorable Congreso, y le exprese nuestro reconocimiento por tan importante desprendimiento.

Solicito al ciudadano diputado Escalera Gatica dé lectura al acta de cabildo del Honorable Ayuntamiento del municipio de Copanatoyac, signado bajo el inciso "b" del segundo punto del Orden del Día.

El secretario Norberto Escalera Gatica:

Acta de toma de protesta al regidor propietario y suplente que entran en funciones en la Regiduría vacante por deceso del regidor Lucio Silviano López Díaz, del Honorable Ayuntamiento municipal constitucional de Copanatoyac, Guerrero.

En esta cabecera municipal de Copanatoyac, Distrito Judicial de Morelos, estado de Guerrero, siendo las dieciséis horas con diez minutos del día catorce de agosto de mil novecientos noventa y siete, estando reunidos en el corredor del Honorable Palacio Municipal, los ciudadanos Santiago Mejía García, Albino Espinoza Morales, Artemio Espinoza Ojendiz, Virginia Morales Rodríguez y Flavio E. Abundiz Sánchez, así como Fructuoso Rosendo Cisneros y Julián Cervantes Olivares; presidente, regidores y secretario municipal en funciones, así como regidores entrantes los dos últimos, respectivamente.

Seguidamente, ante la concurrencia pública del PRD, previo conocimiento del acto a realizar, el ciudadano presidente municipal constitucional hizo uso de la palabra refiriendo que la finalidad del acto es dar cumplimiento al acuerdo de cabildo, tomado el día doce de agosto pasado, en relación a la Regiduría de Salud y Asistencia Social que dejara vacante el fallecido Lucio S. López Díaz, y que finalmente el Honorable Cabildo retomó todos los factores existentes y acordó por mayoría que dicha Regiduría quedara ocupada por los ciudadanos

Fructuoso Rosendo Cisneros y Julián Cervantes Olivares como propietario y suplente, respectivamente.

Seguidamente, ante todos los presentes y con fundamento en el artículo 61, fracción VI, y para el buen funcionamiento de la institución municipal y la armonía y la estabilidad social, se procedió a hacer la toma de protesta de ley en los términos establecidos, a los ciudadanos Fructuoso Rosendo Cisneros y Julián Cervantes Olivares como regidores propietario y suplente, respectivamente, comprometiéndose en este mismo acto a cumplir con los derechos y obligaciones conforme a las leyes y reglamentos del estado y federación.

No habiendo otro asunto a tratar, se levanta la presente acta de toma de protesta de ley, firmando los que en ella intervinieron; conviniendo en darle a esta acta el carácter de irrevocable y entrando en funciones desde luego los ciudadano Fructuoso Rosendo Cisneros y Julián Cervantes Olivares. A los catorce días del mes de agosto del presente año.

Atentamente,

El presidente municipal constitucional, Santiago Mejía García; firman: Albino Espinoza Morales, Virginia Morales Rodríguez, Artemio Espinoza Ojendiz, secretario municipal y Flavio E. Abundiz Sánchez.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Se turna la presente acta a la Comisión correspondiente para los efectos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Solicito al diputado secretario Salgado Mojica, dé lectura al oficio signado bajo el inciso "c" del segundo punto del Orden del Día.

El secretario Ubaldo Salgado Mojica:

Dependencia: Honorable Ayuntamiento Municipal.- Sección: Primera.- Número: 280.

Asunto: Se remite copia al carbón del Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo.

Metlatónoc, Guerrero, 30 de julio de 1997.

Dip. Florencio Salazar Adame.- Coordinador del Honorable Congreso del Estado.

Adjunto al presente nos permitimos remitir a usted copia al carbón del Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo, que se efectuó con fecha 1 del presente mes y año en curso, en donde se acordó suspender definitivamente de sus funciones a los ciudadanos Emilio Vitervo Aguilar y Delfino Aguilar Rojas, por haber faltado y abandonado sus funciones de regidores y en su lugar se mandó llamar a los ciudadanos Emilio Guevara Ortiz y Margarito Hernández Cortés, quienes fueron electos como regidores suplentes, aclarando que este último ya se incorporó a su labor, no así el otro; lo que informamos para que este órgano colegiado que usted dignamente coordina haga lo que conforme a derecho proceda.

Sin otro particular, le reiteramos nuestro más amplio reconocimiento.

Atentamente,

El presidente municipal, licenciado Agustín Meléndez Vázquez; el síndico procurador, Emiliano Rojas Vitervo; el secretario municipal, Evaristo Ramón; regidores, Aristeo Sierra Solano, Juventino Rojas, Rutilo Pinzón, Bernabé Hernández y Manuel Castro Olivera.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, señor secretario.

Se turna el presente documento a la Comisión correspondiente para los efectos del artículo 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

**ACUERDO PARLAMENTARIO
SUSCRITO POR LOS INTEGRANTES DE
LA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA
DEL OTORGAMIENTO DE LA PRESEA
"SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"**

En desahogo del tercer punto del Orden del

Día, solicito al diputado secretario Escalera Gatica dé lectura al Punto de Acuerdo parlamentario suscrito por los integrantes de la Comisión Especial encargada del otorgamiento de la presea “Sentimientos de la Nación” de este Honorable Congreso.

El secretario Norberto Escalera Gatica:

Se emite Acuerdo.

Ciudadanos secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Los suscritos diputados integrantes de la Comisión Especial encargada del otorgamiento de la presea “Sentimientos de la Nación” del Honorable Congreso del Estado, así como de la organización de las actividades relativas a la Conmemoración del CLXXXIV Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 49 y 50, fracción II, de la Constitución Política local, en correlación con los artículos 37, fracción XV, 92, fracciones III y V, y 94, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, nos permitimos someter a consideración de esta Comisión Permanente un acuerdo parlamentario, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero.- Que el día 13 de septiembre de 1813, en el Templo de Santa María de la Asunción, de esta histórica ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, el Generalísimo don José María Morelos y Pavón, instaló el Primer Congreso de Anáhuac, dando a conocer en el mismo el documento denominado “Sentimientos de la Nación”, fijando las bases del constitucionalismo y de la vida independiente de la nación mexicana.

Segundo.- Que para rendir honores al Generalísimo don José María Morelos y Pavón y a los diputados constituyentes que integraron ese histórico Congreso, la Legislatura del estado anualmente por Decreto número 71, celebra Sesión Pública y Solemne en el citado templo.

Tercero.- Que en Sesión Ordinaria de fecha

26 de junio del año en curso, el Pleno del Congreso del Estado de Guerrero, a propuesta de las distintas fracciones parlamentarias integrantes de la Quincuagésima Quinta Legislatura, suscribieron un Dictamen para instituir y otorgar por primera vez en la historia la presea “Sentimientos de la Nación”, que este Honorable Congreso otorgará anualmente el día 13 de septiembre en Sesión Pública y Solemne con la presencia de los Poderes Ejecutivo y Judicial de la entidad, determinándose que la misma se otorgará a nacionales o extranjeros que sean dignos de portar dicho reconocimiento, tomando en consideración su vinculación con los principios políticos del Primer Congreso de Anáhuac y de los “Sentimientos de la Nación”, como lo son: la lucha por la paz, la democracia, la defensa de los derechos humanos y en general su vinculación con los más altos valores de la humanidad.

Cuarto.- Que la citada presea se instituyó mediante Decreto número 71, expedido con fecha 26 de junio del año en curso, determinándose que la misma debería ser otorgada por la Legislatura del estado, a través de una Comisión de diputados integrada para tal efecto, cuya función primordial es la de calificar y dictaminar previo el estudio de los expedientes de los ciudadanos propuestos, eligiendo a la persona que por su amplia trayectoria pública y su gran aportación a la apertura democrática en el mundo consideren merecedora para hacerse acreedora a la obtención de la presea “Sentimientos de la Nación”.

Quinto.- Que en sesión de fecha 9 de julio de 1997, fue instalada la Comisión de Diputados integrada por la Presidencia del Congreso para el otorgamiento de la citada presea, estando conformada por tres ciudadanos diputados, a saber: Florencio Salazar Adame, Saúl López Sollano y David Guzmán Maldonado; que el día 23 del mismo mes y año se recibieron las propuestas, procediendo los integrantes de esta Comisión Especial en reunión de fecha 12 de agosto del presente año a analizar las propuestas de los diversos candidatos a obtener la presea de referencia, y después de un exhaustivo análisis y amplia discusión, consideramos procedente elegir por su trayectoria pública y su amplia aportación a la vida democrática en el mundo al ciudadano ADOLFO SUÁREZ GONZÁLEZ,

en virtud de que los requisitos marcados para el otorgamiento de la presea "Sentimientos de la Nación", señalan que esta distinción se otorgará a personas que hayan tenido una actuación destacada en el campo de la vida pública y que hayan ligado su acción a los valores de la legalidad, la institucionalidad y la democracia, es decir, a los principios enarbolados por aquella asamblea que se reunió en septiembre de 1813 para sentar las bases del desarrollo político del país.

Pues bien, teniendo presentes estos elementos de juicio proponemos a ADOLFO SUÁREZ GONZÁLEZ para que le sea concedido este reconocimiento.

Son múltiples las razones que se pueden aducir en su favor. En primer lugar, el haberse convertido en una especie de símbolo no sólo para España, su país natal, sino para el mundo iberoamericano, de lo que ha dado en llamarse "Los procesos de transición a la democracia". En efecto, desde mediados de los años setenta las naciones que se reconocen en la cultura iberoamericana iniciaron un cambio político de gran envergadura, mutación que en la mayoría de los casos dejó atrás las dictaduras de corte militar para adoptar sistemas de hechura democrática.

España ha sido ejemplo de una transición exitosa llevada a cabo de manera inteligente y a la vez cuidadosa en el trato con las diversas corrientes presentes en la escena pública. Uno de los artífices de la transformación a la que aludimos fue precisamente ADOLFO SUÁREZ GONZÁLEZ.

Llama la atención de su actividad a la cabeza del Gobierno español a partir de 1976 el hecho de que pudo dejar atrás un sistema basado en el uso de la fuerza y adoptar otro sistema basado en el consenso sin que ello condujera al choque destructivo entre las distintas corrientes, unas que querían la preservación del régimen franquista y otras urgidas por abandonarlo.

La obra de ADOLFO SUÁREZ GONZÁLEZ es la de un estadista con visión histórica ligado fuertemente en sus convicciones con la causa de la democracia.

Es indudable que el cambio político en España operó en favor de que se iniciara el ciclo de las grandes mutaciones también en los países latinoamericanos.

En julio de 1976, SUÁREZ presentó cuatro puntos fundamentales como programa de acción:

- 1) Restaurar la democracia;
- 2) Iniciar un proceso de negociaciones en el que participaran todas las fuerzas políticas en una estrategia de inclusión ampliada;
- 3) Brindar garantías a los actores para dejar atrás el miedo a la represión;
- 4) Modificar drásticamente la política de la imposición y adoptar en su lugar la política de la negociación y el compromiso.

Su estatura política se mide por su capacidad para entender el momento que vivía España a la muerte de Francisco Franco en noviembre de 1975 y darle rumbo institucional a las inquietudes de muy diversos sectores de su país. Para ello instrumentó un programa de medidas entre las que se encuentran el referéndum para que sus compatriotas se manifestaran por la conservación o el cambio. El resultado fue que el 94 por ciento de los electores, el 15 de diciembre de 1976, se pronunciaron en favor de su propuesta democratizadora. Con ese respaldo SUÁREZ decretó la amnistía política, logró la aprobación de una ley electoral igualitaria y legalizó el sistema de partidos.

Respetó las diferencias y al mismo tiempo encontró puntos de convergencia. Desalentó los radicalismos y las polaridades, conjurando así el peligro de la violencia y favoreció las coincidencias para dar pie a la convivencia civilizada. Descifró los anhelos de un país que deseaba el cambio pero que temía el regreso a la destrucción recíproca, como había sucedido en la guerra civil que tuvo lugar en los años treinta.

El difícil pero honroso papel que le tocó cumplir en su momento ha rendido frutos; los valores de la democracia, es decir, la tolerancia, la no violencia, la moderación, el cambio gradual y no traumático, se han convertido en prác-

tica cotidiana. Implantó la costumbre de asumir la política como diálogo, entendimiento, comprensión y negociación. La Constitución de 1978 que cristalizó el esfuerzo político de todas las tendencias comprometidas con el cambio sería incomprensible sin el liderazgo, la popularidad y la autoridad moral de ADOLFO SUÁREZ GONZÁLEZ. Por eso decimos que no sólo se ha convertido en un símbolo nacional sino también internacional.

Si vemos las cosas en perspectiva histórica nos daremos cuenta de que al premiarlo a él reconocemos el alcance de las transformaciones que han tenido lugar en nuestros países en las últimas décadas. Transformaciones que ni por un solo instante han renunciado al legado de los fundadores de la modernidad y de la independencia de los pueblos que habitan el continente americano.

Una nueva cercanía con esos padres fundadores, como los que se reunieron en Chilpancingo en 1813, ha nacido de la distancia cronológica, la cercanía de los principios que ellos enarbolaron y que siguen siendo vigentes.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, de la Constitución Política local,

LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO PARLAMENTARIO

Artículo Primero.- Por su amplia trayectoria pública y su valiosa aportación a la apertura democrática en el mundo, así como por su vinculación a los principios políticos del Primer Congreso de Anáhuac y de los “Sentimientos de la Nación”, el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por conducto de la Quincuagésima Quinta Legislatura en funciones otorga al ciudadano ADOLFO SUÁREZ GONZÁLEZ la presea “Sentimientos de la Nación”, instituida por el Decreto número 71 de fecha 26 de junio de 1997, por considerarse como

una persona digna de portar dicho reconocimiento.

Artículo Segundo.- Para los efectos de lo dispuesto por el artículo anterior, notifíquese al ciudadano ADOLFO SUÁREZ GONZÁLEZ para que el día 13 de septiembre del año en curso haga acto de presencia en la Catedral de Santa María de la Asunción de esta histórica ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, en la que en Sesión Pública y Solemne este Honorable Congreso le hará entrega de la citada presea.

Artículo Tercero.- Publíquese el presente acuerdo en el *Periódico Oficial* del Gobierno del estado, para el conocimiento general y efectos legales procedentes.

Transitorio

Único.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

Chilpancingo, Guerrero, 21 de agosto de 1997.

Atentamente,

Los integrantes de la Comisión: diputado Florencio Salazar Adame, diputado Saúl López Sollano y diputado David Guzmán Maldonado.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Muchas gracias.

Para fundamentar la propuesta, tiene el uso de la palabra, en nombre de la Comisión, el señor diputado David Guzmán Maldonado.

El diputado David Guzmán Maldonado:

Con su permiso, señor presidente.

Durante muchos años, por un recelo no digerido de índole cultural, derivado de la conquista y luego a causa del franquismo y en solidaridad con el pueblo español, los mexicanos nos mantuvimos aislados de los procesos políticos de España.

A la muerte de Francisco Franco, España experimenta, en 1975, una transición hacia la democracia que, por sus aspectos y circunstancias, genera en los mexicanos un doble efecto oscilante entre la seducción y el reencuentro con uno de nuestros dos fundamentales orígenes.

El éxito de la transición española incrementa la seducción y la convierte en modelo a seguir, aunque por la naturaleza de nuestras peculiaridades históricas y de nuestro sistema de gobierno existen semejanzas, pero la diferencia no deja de ser tácita.

Cuando José Fraciso Ruiz Massieu escribió en 1989 en la *Revista Internacional de Ciencias Administrativas* el artículo denominado "El momento mexicano y la transición española", nos muestra que nuestras analogías imaginarias y diferencias reales estaban más cerca de lo que pensábamos. El momento histórico que hoy vivimos los mexicanos nos hace entender que de la imaginación a la realidad, la distancia es relativa.

El aliento democratizador que hoy experimentamos y que ha empezado su etapa de instauración a partir del 6 de julio, y que concreta el momento liberalizador iniciado en los años setenta, ha corrido, de una manera u otra, en forma paralela a la democratización española; al adentrarnos en su influencia, nos ha permitido detectar no sólo la dimensión de su impacto político, económico y social, sino también el conocer el rol que jugaron sus principales actores: ADOLFO SUÁREZ es uno de ellos sin lugar a dudas.

ADOLFO SUÁREZ GONZÁLEZ es, quizás, el más sobresaliente actor de la transición española, no sólo por su voluntad de cambio, sino por el grado de responsabilidad que tuvo como presidente del Gobierno español para cristalizar el momento de la transición.

ADOLFO SUÁREZ nace en Cabrerros, provincia de Ávila, en septiembre de 1932; estudió Derecho en la Pontificia Universidad de Salamanca, doctorándose posteriormente en Madrid; ganaría su primer cargo administrativo por oposición; este cargo era el de procurador de Tribunales en el Instituto Social de Marina; más

adelante es designado jefe de la sección primera del Gobierno civil, llegando a ser delegado gubernativo en toda la provincia.

Cargo que, a la luz de la transición española, es de vital importancia si consideramos que en España los regionalismos ocuparon un papel determinante en todo el proceso democratizador, casi tan importante como la democracia electoral.

Fue secretario del delegado nacional de provincias, luego fue el responsable de la asesoría política de la misma delegación. En marzo de 1965, siendo Manuel Fraga ministro de Información y Turismo, fue nombrado director de Programas de la Televisión Española, llegando a ser director de la principal cadena.

En 1968, el ministro de Gobernación, Camilo Alonso Vega, lo nombra gobernador civil de Segovia, y en 1969 llega a ser director general de Radiodifusión y Televisión.

En junio de 1973 llegó a ser el presidente de la Empresa Nacional de Turismo (sector que más divisas genera en España). El 24 de marzo de 1975, ADOLFO SUÁREZ tomó posesión del cargo de vicesecretario general del Movimiento Nacional, que en los umbrales de la época franquista funcionaba como partido único y que en realidad era un órgano de Estado con funciones políticas, pero que sin embargo, para efectos de la transición española, le fueron asignadas tareas importantes.

ADOLFO SUÁREZ fue consejero nacional del Movimiento con carácter permanente, llegando a ser luego secretario general del mismo; dirigió también la asociación política Unión del Pueblo.

El rey Juan Carlos de Borbón, en su calidad de jefe del Estado español, designa a ADOLFO SUÁREZ como presidente del Gobierno, encargándole por consecuencia el proceso de la transición democrática.

Con la disolución del Movimiento Nacional y la promulgación de la Ley de Reforma Política de 1977, ADOLFO SUÁREZ, como presidente del Gobierno, impulsa la creación de la llamada Unión de Centro Democrático, la cual

básicamente es una coalición de partidos de centro-derecha, y que aliada a la Alianza Popular de Manuel Fraga Iribarne, logra ganar las primeras elecciones democráticas en España; en el otro extremo de la arena política se encontrarían el Partido Socialista Obrero Español, fundado por Pablo Iglesias, y el Partido Comunista de Santiago Carrillo.

La virtud monumental en pro de la democracia y en especial de la transición española que aportase ADOLFO SUÁREZ, consistió en que, como presidente del Gobierno, se convirtió en el principal defensor e impulsor de la transición ante el Pleno de las Cortes Españolas y defendió en forma apasionada la Ley de Asociación Política, la cual permitió acabar con la clandestinidad del quehacer político en España.

SUÁREZ fue actor importante en la celebración del Pacto de la Moncloa, en donde los partidos políticos realizasen el acuerdo histórico que permitió la democratización en España.

ADOLFO SUÁREZ, como candidato a la Presidencia por la Unión de Centro Democrático, obtuvo el triunfo en las elecciones de 1977 y en las elecciones generales de 1979 volvió a ganar. Fue tres veces presidente del Gobierno español.

ADOLFO SUÁREZ es, sin duda, uno de los personajes más trascendentales del avance de la democracia en el mundo; un político español cuya virtud fue apostar al cambio democrático, convicción y responsabilidad; un gobernante que antepuso el interés de la sociedad y su exigencia de transitar hacia la democracia, dejando atrás al autoritarismo, por el interés personal y los beneficios del *status quo*; un ciudadano del mundo libre y democrático, que para fortuna de las nuevas generaciones que crecen a la sombra de la democracia sigue siendo un ejemplo viviente.

Muchas gracias.

El Presidente:

Muchas gracias, señor diputado.

(Desde su escaño, el diputado Gabino Olea Campos pide la palabra.)

¿Con qué objeto, señor diputado?

El diputado Gabino Olea Campos:

Para hacer algunas consideraciones.

El Presidente:

Tiene la palabra el diputado Gabino Olea Campos.

El diputado Gabino Olea Campos:

Con permiso de la Presidencia y ustedes, compañeros diputados: No tuve la oportunidad de conocer, sino hasta hace un momento, los resolutivos de esta Comisión.

Quiero empezar con un pensamiento de don José María Morelos y Pavón: “que el color de la piel y de los ojos no cambian los sentimientos del corazón”. La presea que hoy otorgamos debe tener un profundo paralelismo con la vida de los hombres que hoy dejan su huella indeleble en las causas justas de la lucha de la sociedad mundial.

Por este motivo y porque este Honorable Congreso se pronuncia en forma unánime al otorgar esta presea, también voy a dar mi voto por ello; sin embargo, quiero decir que un personaje, repito, no quiero que se tergiverse mi participación, por eso empecé recordando el pensamiento de Morelos.

Los “Sentimientos de la Nación” se dan en un marco de una lucha de un pueblo oprimido, 300 años de opresión, el pensamiento de Morelos, producto de la ilustración mexicana, ese profundo humanismo que le hizo entender que la lucha por la democracia y a pesar de sus 300 años, él brindó por España hermana, pero nunca brindó por la dominadora de América, se requirió de una profunda lucha armada.

Por tal motivo, creo que esta Comisión también sometió a la consideración la lucha de un gran estadista internacional: Mandela; un pueblo sometido escarnecía a la humanidad del apartheid que se daba en Sudáfrica por un pequeño grupo; un hombre que soportó las mazmorras policíacas y que en su lucha por la democratización de su país, su corazón no fue

lesionado por esta lucha encarnizada de intereses, hasta de color de la piel, y gobierna a su pueblo en el marco de la democracia, porque él luchaba para los suyos. Yo creo que el principio más importante de la democracia es la libertad negada a este pueblo y de ahí la grandeza de este luchador.

Quizás, en esta ocasión, hoy la Comisión determinó que Adolfo Suárez fuera el galardonado y desde ahí haga un esfuerzo porque el próximo año el galardón recaiga en Nelson Mandela, sin duda alguna hoy uno de los hombres más queridos, más admirado, más apreciado por la humanidad, y más comprometido con la democracia.

Gracias.

El Presidente:

Muchas gracias, señor diputado Olea Campos.

Leída que ha sido la propuesta para el otorgamiento de la presea "Sentimientos de la Nación" al ciudadano ADOLFO SUÁREZ GONZÁLEZ, se somete a consideración de la Permanente la misma; quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo en la forma acostumbrada.

Aprobada por unanimidad.

Aprobado que ha sido el Acuerdo de antecedentes, remítase al Ejecutivo del estado única y exclusivamente para los efectos de su publicación en el *Periódico Oficial* y notifíquese por las vías institucionales a quien ha sido designado para recibir tan distinguida consideración.

Por lo tanto, se instruye a la Comisión Especial para que establezca contacto con el galardonado y le notifique el Acuerdo de antecedentes para que haga presencia el día 13 de septiembre en el acto solemnísimos que se realizará en la Catedral de Santa María de la Asunción en Sesión Pública de este Honorable Congreso del Estado.

PUNTO DE ACUERDO

En desahogo del cuarto punto del Orden del

Día, se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Guadalupe Galeana Marín, para presentar a la consideración de esta Comisión Permanente un Punto de Acuerdo.

La diputada Guadalupe Galeana Marín:

Señor presidente, compañeros secretarios, compañeros diputados.

Ciudadanos secretarios de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Los suscritos, coordinadores de los grupos parlamentarios representados en este Honorable Congreso, con fundamento en las atribuciones concedidas en el artículo 47, en su fracción I, de la Constitución Política local, ponemos a la consideración de esta Comisión Permanente el siguiente Punto de Acuerdo por el que se rinde homenaje a la vida y obra literaria de Elena Garro, tomando en cuenta la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Elena Garro, nacida poblana en el año de 1920, está considerada como una de las mejores narradoras de este siglo, incluso, a la que algunos críticos consideran a la par de las dos grandes Sor Juana Inés de la Cruz y Rosario Castellanos.

Su obra incursiona en forma magistral en diferentes géneros literarios. Sobresalen las piezas teatrales *Un lugar solo* (1958) y *Felipe Ángeles* (1979); su colección de cuentos: *La semana de colores* (1964) y las novelas: *Recuerdos del porvenir* (1963), *Andamos huyendo Lola* (1980), *Testimonios sobre Mariana* (1981), *Reencuentro de personajes* (1982) y *La casa junto al río* (1983); *Busca mi esquila*, *Un traje rojo para un duelo* y *Un corazón en un bote de basura*, fueron publicadas recientemente en 1996.

La infancia de Elena Garro, durante sus casi trece años de estancia en Iguala, está influida por el ambiente fresco y del sol que refleja en sus obras *La semana de colores* y *Recuerdos del porvenir*.

La expresión generalizada de la crítica señala

a su primera novela, *Recuerdos del porvenir*, que ha sido publicada en más de 17 países, como la más importante y representativa de una narrativa propia. Es la obra literaria más lograda — de su primer periodo— que plantea la visión del poder y la rebelión en una ficción histórica que se sitúa más o menos en los albores del levantamiento cristero.

Para fortuna de los guerrerenses, Elena Garro proyecta en esa narrativa propia el ambiente cotidiano de Iguala, que ha tenido influencia en la literatura internacional, con lo que se inauguran e inician movimientos literarios retomados por escritores de trascendencia mundial como García Márquez, quien reconoce este aporte.

En reconocimiento a tan importante literata, los suscritos ponemos a consideración del Pleno de esta Soberanía, el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

Primero.- Este Honorable Congreso del Estado de Guerrero acuerda rendir homenaje a la vida y obra literaria de Elena Garro, en el evento que para tal fin se llevará a cabo el próximo día 20 de septiembre en la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero.

Segundo.- Para los efectos de organizar tan importante evento, este Honorable Congreso acuerda la integración de una Comisión de legisladores, quienes se pondrán en coordinación con el Honorable Ayuntamiento de Iguala de la Independencia.

Respetuosamente,

Los coordinadores de las fracciones parlamentarias: por el PRD y por poder, el diputado Sergio Tavira Román; por el PC, el diputado Gabino Olea Campos; y por el PRI, el diputado Florencio Salazar Adame.

Gracias, compañeros.

El Presidente:

Se somete a la consideración de esta Comisión Permanente el Punto de Acuerdo de referencia; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad.

Aprobado que ha sido el Punto de Acuerdo de referencia, esta Presidencia designa en comisión a los ciudadanos diputados: Sergio Tavira Román, Norberto Escalera Gatica y Ezequiel Tapia Bahena para que en coordinación con los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Iguala lleven a cabo el citado homenaje.

ASUNTOS GENERALES

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, asuntos generales, se pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra, para proceder a formular la lista de oradores.

Señor diputado Ubaldo Salgado Mojica; ¿algún otro señor diputado?

Se concede la palabra al señor diputado Ubaldo Salgado Mojica.

El diputado Ubaldo Salgado Mojica:

Con su permiso, señor presidente; compañeros, compañeras diputadas: Una vez más hacemos uso de esta tribuna para denunciar la agresión que de alguna manera se había venido manifestando a través de amenazas y que el día 6 de agosto, aproximadamente a la una de la mañana, después de regresar de sus actividades como regidor de Educación del Ayuntamiento de Tlapa de Comonfort y en vista de que el Ayuntamiento había prestado una unidad al regidor Ramón Villanueva García, quien se ha desempeñado en esa actividad y también como miembro del Consejo Regional de La Montaña, le fue incinerado el vehículo prestado por ese Ayuntamiento; con esto queremos manifestarles que nos preocupa que estas actitudes, vengan de donde se vengan, en nada ayudan a sacar adelante la tarea que estos compañeros emprenden en ese Ayuntamiento.

No podemos dejar pasar que estas actitudes en contra de regidores de nuestro partido se sigan generando y en esta ocasión dañando el patrimonio del municipio de Tlapa.

Hacemos del conocimiento de ustedes que nos preocupa esta ola de represión, esta ola de amenazas que se viene generando en esa región

de La Montaña y, principalmente, contra nuestros compañeros y los integrantes del Consejo Regional de La Montaña de Guerrero.

Muchas gracias.

El Presidente:

¿Algún otro ciudadano diputado desea hacer uso de la palabra?

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 20:50 horas):

No habiendo quien haga uso de la palabra.

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados de esta Comisión Permanente para el día jueves 28 de los corrientes a las 12:00 horas.

COORDINACIONES LEGISLATIVAS

Dip. Florencio Salazar Adame
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Sergio Tavira Román
Partido de la Revolución Democrática

Dip. José Fortino Ezequiel Tapia Bahena
Partido Acción Nacional

Dip. Gabino Olea Campos
Partido Cardenista

Dip. Severiano de Jesús Santiago
Partido del Trabajo

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla
Director del *Diario de los Debates*
Lic. José Sánchez Cortés